



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

JULIO DE 2012

RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012



MISIÓN

Ejercemos relaciones diplomáticas abiertas al mundo, promotoras del desarrollo y la cooperación; así como relaciones consulares que promueven la protección de los derechos de salvadoreños en el exterior.

VISIÓN

El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.



ÁREAS DE TRABAJO ESTRATÉGICAS

1. Posicionamiento Internacional

2. Integración Regional

3. Soberanía e Integridad Territorial

4. Cooperación para el Desarrollo

5. Relaciones Económicas

6. Salvadoreños en el Exterior

7. Derechos Humanos

8. Modernización y Fortalecimiento Institucional

> VALORES ESENCIALES: Respeto, Honestidad, Transparencia, Compromiso Social y Calidad



POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

Conducción de las relaciones bilaterales internacionales:

En materia de posicionamiento internacional, El Salvador no solo consolidó en este último año las relaciones históricas con otros países del mundo en distintos continentes, sino que también reimpulsó los vínculos de amistad y cooperación con regiones que anteriormente habían sido descuidadas, tales como Sudamérica y El Caribe, al igual que con países como Rusia, India, Australia y los de la región escandinava.

Asimismo, se dio el establecimiento de nuevos lazos, entre los que se destaca las relaciones con Indonesia, así el reconocimientos hacia Estados que habían sido marginados de la política exterior salvadoreña, como Palestina, el cual fue reconocido por El Salvador en agosto de 2011.



Fortalecimiento de la participación en bloques regionales y multilaterales: Los foros de diálogo y negociación multilateral han sido también espacios en los que el país ha sabido irse posicionando como un interlocutor de respeto internacional, como ha quedado demostrado con el liderazgo de El Salvador en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo sede de su 41 Asamblea General en 2011, y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuya Presidencia Pro Témpore fue también ejercida por el país en el segundo semestre de 2011.

Otros foros en los que se ha fortalecido la participación de El Salvador son:

- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- ✓ Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- ✓ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
- ✓ Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) / El Salvador como sede 2012.
- ✓ Comunidad de las Democracias (COD) / El Salvador como sede 2013.



Elevación de los temas Seguridad Ciudadana y Cambio Climático a nivel hemisférico y regional:

En el marco de la 41 Asamblea General de la OEA, El Salvador propuso, con el beneplácito de todos los países miembros del organismo, la discusión del tema Seguridad Ciudadana en las Américas. Esto, congruente con la necesidad de articular estrategias que nos permitan hacer frente en toda la región a uno de los enemigos más poderosos de la estabilidad y el desarrollo, como lo es el crimen organizado.

Asimismo, a nivel centroamericano, fue El Salvador el que elevó al plano regional el debate sobre gestión integral de riesgos y adaptación al cambio climático. Esto condujo también a la organización del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica, tras la depresión tropical 12E, permitiendo tener un punto de partida en la tarea de sensibilización y exhortación a la comunidad internacional sobre los impactos que sufre la región por el cambio climático.



INTEGRACIÓN REGIONAL

Consolidación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA):

En el ejercicio de su Presidencia Pro Témpore en el SICA, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su participación en la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), dio en el segundo semestre de 2011 un fuerte seguimiento a la Estrategia, en la cual ya se tienen definidos **22 proyectos concretos**, ocho de ellos por iniciar su ejecución.

Promoción de la agenda social en el marco del SICA:

Uno de los reflejos más importantes del compromiso de El Salvador con esta agenda social fue la presentación, en diciembre pasado, de la Estrategia de Integración Social de Centroamérica. De la misma forma, cabe destacar los avances en la formulación de la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la aprobación del Plan Regional de Atención a la Primera Infancia de Centroamérica (PRAIPI), en noviembre de 2011.



SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

Atención a las poblaciones afectadas por la sentencia de La Haya de 1992:

El Salvador ha continuado con el serio compromiso de dar atención a este sector, a través de acciones como:

- ✓ Jornadas de nacionalidad en la zona de Nahuaterique y sus alrededores, habiendo otorgado o renovado en este último año Documentos Únicos de Identidad (DUI) **a más de 800 personas**.
- ✓ Servicio médico gratuito, habiendo beneficiado **a más de 2 mil 500 personas**, entre niños, mujeres, hombres y adultos mayores.
- ✓ Entrega de **2 mil 900** paquetes de semilla mejorada, en coordinación con las alcaldías de la zona.
- ✓ Entrega de alimentos, ropa, zapatos y otros implementos de primera necesidad para las comunidades afectadas por la depresión tropical 12E.



Relanzamiento de la Declaración de Managua:

En marzo de este año, los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua se reunieron en San Salvador para abordar las políticas de desarrollo en torno al Golfo de Fonseca, una zona en la que habitan unos 3 millones de ciudadanos de las tres naciones.

En este sentido, los tres países reafirmaron su compromiso con los acuerdos ya establecidos en la Declaración de Managua de 2007, que define al Golfo de Fonseca como **“una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad”**. En este momento, se está avanzando ya hacia la instalación de las distintas mesas de trabajo para el seguimiento e implementación de dichos acuerdos.



COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Incremento de la cooperación e impulso de una agenda de eficacia de la ayuda:

La armonización de la cooperación internacional con las necesidades de país, de manera que dicha contribución se vuelva más eficaz y responda realmente a los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo, ha sido una de las apuestas de la Cancillería, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.

Con ese enfoque, el gobierno ha logrado ya **960 millones de dólares** en cooperación financiera no reembolsable para El Salvador, lo cual refleja la confianza en la ejecución eficaz y transparente que nuestra administración hace de dichos fondos. En estos tres años, la cooperación se ha mantenido entonces en un **promedio de 300 millones de dólares anuales** – tres veces más de lo que se recibía en años anteriores – pese a la crisis financiera mundial.



Fortalecimiento de la cooperación sur-sur:

El país mostró un significativo aumento en materia de cooperación sur-sur, a través de Programas de Cooperación Técnica con países socios de la región de América Latina y el Caribe. Durante el período 2011-2012, se acordaron **113 proyectos** de cooperación técnica a favor de El Salvador y **8 proyectos** en los cuales diversos países demandaron el expertise y colaboración de El Salvador.



Profundización de la agenda de trabajo con sociedad civil y academia:

La ejecución de la cooperación recibida ha respondido además a una visión trabajada de la mano con las organizaciones de la sociedad civil, a las que el gobierno considera socias estratégicas del desarrollo nacional, en áreas de vital importancia como salud, educación, medio ambiente, desarrollo local, entre otros.

En dicho sentido, es importante resaltar las actualizaciones de la agenda de cooperación que hemos realizado en el último año con los miembros del Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Foro de Organizaciones de la Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS).



Consolidación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la cooperación:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, consciente de la importancia de que nuestros cooperantes tengan información oportuna sobre el destino y ejecución de las contribuciones realizadas a El Salvador, ha continuado consolidando el Sistema de la Información de la Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES).

Asimismo, ha realizado esfuerzos de rendición de cuentas en coyunturas específicas, como lo hizo a inicios de este año, al presentar ante el cuerpo diplomático, organismos internacionales y agencias de cooperación en el país, el informe sobre la ejecución de la Ayuda Humanitaria Internacional (AHI) recibida durante la depresión tropical 12E.



RELACIONES ECONÓMICAS

Participación en el proyecto de Consejerías Económicas, Comerciales y Turismo:

La Cancillería le ha apostado también, como parte de un esfuerzo interinstitucional, a una estrategia novedosa en la que, en una oficina adscrita a una embajada o consulado de El Salvador en el exterior, trabaja un consejero económico, comercial y de turismo. Con estas consejerías, coordinadas por la Cancillería, PROESA, y los Ministerios de Economía y de Turismo, se busca maximizar los esfuerzos internacionales de promoción del país, a fin de contribuir al impulso de un mayor crecimiento económico y establecimiento de inversiones.

Sumado a este proyecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido también la participación de empresarios salvadoreños en **más de 14 ferias** y misiones comerciales en el exterior, en **16 ferias** internacionales de turismo y en diversas presentaciones ante potenciales inversionistas.



Participación en la negociación y firma de nuevos acuerdos comerciales:

La Cancillería se ha involucrado también en la negociación y firma de acuerdos comerciales que permitan al país contar con marcos jurídicos modernos y adecuados para el eficaz desarrollo de negocios.

Así, en este último año, cabe destacar la negociación y firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) Único entre México y Centroamérica, así como el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Cuba, los cuales sin duda contribuirán a dinamizar las relaciones comerciales de El Salvador con estos países. Ambos acuerdos fueron ya debidamente ratificados por la Asamblea Legislativa.



SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

Participación en la construcción de la propuesta de voto desde el exterior:

Respondiendo no solo a una demanda, sino especialmente a un derecho de nuestros compatriotas fuera del territorio nacional, el gobierno ha impulsado, a través de una comisión interinstitucional de la que participa la Cancillería, la propuesta para la implementación del voto desde el exterior.

La propuesta apunta a la modalidad del voto postal como la mejor opción para viabilizar el ejercicio del sufragio a nuestra diáspora, en tanto es la que más garantiza los principios de universalidad, seguridad y secretividad del voto.

El anteproyecto de ley fue presentado hace dos semanas a la Asamblea Legislativa, que tendrá que discutirlo y aprobarlo.



Avances en la Ley de Protección al Migrante y conformación del CONMIGRANTES:

Hemos logrado dar un paso importante con la entrada en vigor del Reglamento de Ejecución de la Ley de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

En ese sentido, lanzamos este año la convocatoria para integrar el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), el cual tiene como objetivo crear y cumplir las políticas integrales sobre migración y desarrollo.

A la fecha, ya están electos los y las representantes de las organizaciones no gubernamentales en El Salvador, de universidades privadas, de la micro y pequeña empresa, y estamos en el proceso para elegir, en el mes de septiembre, a la terna de representantes de las asociaciones de salvadoreños en el exterior.



Continuidad de gestiones para una mayor estabilidad migratoria de nuestros compatriotas en el exterior:

La luz verde para una octava reinscripción de salvadoreños al Estatus de Protección Temporal (TPS) fue dada a conocer por el gobierno de los Estados Unidos el 10 de enero de este año, tras intensas gestiones impulsadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El resultado de este proceso fue la inscripción de **más de 208 mil compatriotas, alrededor de 40 mil** de ellos a través la red consular en los Estados Unidos y la embajada en Washington. Su reinscripción a través nuestro supuso **un ahorro de casi 4 millones de dólares** para nuestros compatriotas, al reducir el empleo de intermediarios o despachos migratorios privados.

No obstante el éxito de estas medidas parciales, la presente administración trabaja de manera sostenida en la consecución de una reforma migratoria integral.



Fortalecimiento de vínculos de salvadoreños en el exterior con el desarrollo de sus comunidades de origen:

El objetivo de largo plazo de la Política Migratoria es promover el arraigo de los salvadoreños con su país. Para ello se están ejecutando, en diversos municipios del país, proyectos innovadores de desarrollo territorial con participación de salvadoreños en el exterior, que amplíen las oportunidades y generen las condiciones necesarias para que la población, especialmente la de nuestros jóvenes, encuentren en el país las oportunidades que buscan en el exterior.

En este sentido, se ha facilitado inversiones de empresarios salvadoreños en el exterior por **más de 12 millones de dólares** en proyectos productivos, tales como granjas avícolas, cultivos de tilapia, cooperativas de procesamiento de frutas, entre otros.

A ello se suman las diferentes jornadas de vínculos y solidaridad promovidas desde la Dirección de Migración y Desarrollo, en las que especialmente jóvenes de origen salvadoreño vienen por una temporada al país a apoyar diversos proyectos de desarrollo local.



DERECHOS HUMANOS

Acciones de gestión humanitaria:

En el último año, la Cancillería ha realizado cerca de **17 mil acciones de gestión humanitaria** para nuestros compatriotas en el exterior, tales como repatriaciones, localizaciones, atención a salvadoreños en proceso de deportación, atención a salvadoreños detenidos en otros países, asistencia humanitaria en países de tránsito, emisión de documentos provisionales a salvadoreños a ser deportados, apoyos para reunificación familiar, asesorías, entre otros.



Fortalecimiento de la red consular y creación de protocolos de asistencia consular:

Se ha continuado con la consolidación de la protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito, a través de la apertura de nuevas Agencias Consulares de Protección en los países de tránsito, como las abiertas en **Comitán y Tenosique (México)**, que tienen por objetivo la vigilancia permanente y la protección de los derechos humanos de nuestros migrantes, especialmente aquellos de carácter irregular.

Asimismo, se ha iniciado en este último año un proceso para institucionalizar los protocolos de asistencia consular, que privilegian un enfoque basado en la calidad de persona humana del salvadoreño y la salvadoreña migrante, sin distinción de su condición migratoria u otra circunstancia, procurando su protección y trato digno, especialmente si ha sido víctima de una violación de derechos o de un delito grave.



Avances en cumplimiento a resoluciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH):

El Salvador ha dado seguimiento a los casos presentados por la sociedad civil ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como el de “Hermanitas Serrano Cruz”, “Contreras y otros”, “El Mozote” y “Monseñor Romero”, entre otros que se suscitaron durante el conflicto armado y posterior a este evento.

La competencia del Estado salvadoreño es la de realizar gestiones concurrentes y permanentes para la atención médico-hospitalaria y psicológica de las víctimas, grupo familiar de las mismas, las cuales han sido gestionadas con el Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Asimismo, se llevan a cabo periódicamente capacitaciones y jornadas de sensibilización al personal de salud respecto de los casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En adición a estas acciones, la Cancillería promueve el acercamiento con los familiares de las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil que les representan para el fomento de un diálogo permanente y constructivo.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Profesionalización de la carrera diplomática y del recurso humano de la Cancillería:

Con el fin de dotar de mejores herramientas académicas a los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, fueron inauguradas en marzo de este año las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para Formación Diplomática (IEESFORD).

En la actualidad, el Instituto cuenta con **22 alumnos** en la Maestría en Diplomacia, y ofrece diplomados especializados y cursos de lenguas modernas.



Fortalecimiento de la red de cónsules honorarios de El Salvador:

Del 27 de mayo al 1 de junio de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró el “I Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador en el Mundo, en el Marco del Gobierno del Cambio”, un espacio que tuvo como propósito que estos funcionarios que, desde distintos países han decidido acompañar a El Salvador, conozcan los retos y perspectivas de desarrollo del país, así como las prioridades de la política exterior 2009-2014 y, que tengan así los insumos necesarios para asumir compromisos concretos en sus respectivos cargos.

El encuentro permitió fortalecer esta red de funcionarios que, sin ser salvadoreños, trabajan en beneficio del país, estableciendo su compromiso de trabajar en cinco áreas estratégicas: promoción del comercio y la inversión, promoción del turismo, de la cultura salvadoreña, protección de los derechos de nuestros compatriotas en sus países y fomento de la cooperación para el desarrollo de El Salvador.



Apertura de la Oficina de Acceso a la Información:

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el Ministerio de Relaciones Exteriores abrió, el pasado 8 de mayo, su Oficina de Acceso a la Información Pública.

De igual forma, se habilitó en el sitio web del Ministerio una sección que ha concentrado y puesto a la disposición de la ciudadanía toda la información que la LAIP exige se publique de oficio, así como otra que se ha estimado debe poseer el mismo carácter de información oficiosa.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012 ascendió a la cantidad de 40 millones 449 mil 11.74 dólares, de los cuales **fue ejecutado el 99.98%**.

El saldo presupuestario no ejecutado servirá para financiar otras obligaciones que son de carácter estratégico e ineludible en función de mejorar la gestión de la política exterior de nuestro país, tales como la apertura de representaciones consulares, de intereses comerciales o diplomáticas en Australia, Rusia, en Barcelona y Sao Paulo.



PROYECCIONES 2012-2013

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

- ✓ Consolidación de relaciones con socios estratégicos.
- ✓ Fortalecimiento y dinamización de las relaciones con otros países del mundo. Ejemplos: los de Sudamérica , Asia y África.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento de la participación de El Salvador en foros multilaterales, tales como la CEPAL , la Comunidad de las Democracias y la CELAC.

INTEGRACIÓN REGIONAL

- ✓ Impulsar el avance de las cinco áreas prioritarias definidas en el Relanzamiento de la Integración Centroamericana, en particular a lo relacionado a la gestión integral de riesgos y cambio climático.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad del Proyecto Mesoamérica.



SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

- ✓ Dar continuidad a la titulación de inmuebles en las zonas afectadas por la Sentencia de La Haya de 1992.
- ✓ Dar continuidad a la implementación de proyectos de asistencia social en las zonas afectadas por la Sentencia de La Haya.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- ✓ Lanzamiento del Plan Nacional para la Mejora de la Cooperación.
- ✓ Lanzamiento del Fondo y Catálogo Nacional de Cooperación Sur- Sur.
- ✓ Diseño de la estrategia para acceder a financiamiento al cambio climático.

RELACIONES ECONÓMICAS

- ✓ Fortalecimiento de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo.
- ✓ Apoyar los avances de la unión aduanera regional.
- ✓ Promover acciones de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas.



SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

- ✓ Instalación del proceso de registro de las y los salvadoreños en el exterior.
- ✓ Operativización del Consejo Nacional para la Persona Migrante (CONMIGRANTES).
- ✓ Gestión de prórroga de TPS 2013.
- ✓ Implementación de propuestas de desarrollo territorial que fortalezcan los vínculos de los salvadoreños en el exterior.

DERECHOS HUMANOS

- ✓ Expansión del modelo de protección consular de derechos humanos a los países de destino.
- ✓ Expansión del observatorio de derechos humanos y creación de una red de asistencia legal en los Estados Unidos.
- ✓ Impulso de los procesos de reparación a víctimas y cumplimiento de sentencias e informes adoptados por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Continuar mejorando las capacidades del personal diplomático y consular, al ampliar la oferta académica del IEESFORD con una especialización en gestión consular, así como con diversos cursos de extensión.
- ✓ Profundizar el quehacer de la Oficina de Acceso la Información Pública en el fomento de la transparencia y la atención ciudadana.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR

¡GRACIAS!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012